

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA ASAMBLEA  
EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL  
EDIFICIO TRADE BUILDING**

La Resolu-  
ció  
n que se  
dictó en los  
respecto de  
el Ecuador

MER-

ARELL

EN-SA-  
DOX

NUT-KID

CAFÉ

En virtud de que el Martes 18 de Septiembre del 2012, no asistió el quórum requerido para instalar la asamblea convocada para esa fecha, y de acuerdo al Art. 18 del Reglamento Interno de Copropiedad, se convoca por segunda ocasión a los señores copropietarios del Edificio TRADE BUILDING a Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día **Lunes 1 de Octubre del 2012**, a las **18h00** en la siguiente dirección: Edificio TRADE BUILDING (Ave. Joaquín Orrantia 14NE y Calle Dr. Leopoldo Benites), Auditorio, piso 3, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Elección de la Junta Directiva (Cinco vocales principales con sus respectivos suplentes).
2. Informe General de la Administración
3. Conocer y aprobar el presupuesto anual general del edificio.
4. Elección de la Administración.

Los asistentes deberán cumplir con lo establecido en los Art. 4 y Art. 19 del Reglamento Interno de Copropiedad.

Los copropietarios podrán asistir a la Asamblea, personalmente o a través de un representante que cuente con un poder, carta-poder o simple autorización para ello.

Conforme lo establece el Reglamento Interno en el art. 18, la Asamblea se instalará con el número de copropietarios que asistiere.

Guayaquil, Jueves 20 de Septiembre del 2012

Atentamente,

**PROESPACIOS S.A.**  
Administradores Edificio TRADE BUILDING

FUNCIÓN JUDICIAL  
DISTRITO GUAYAS  
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALITRE  
**EXTRACTO DE CITACIÓN**

A: HEIDI FABIOLA MONSERRATE ARIAS.  
LE HAGO SABES: Que en este Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil y Mercantil del Cantón Salitre, JOSE ANTONIO CHIRIGUAYA MURILLO, ha presentado la demanda de REGULACION DE VISITAS No. 736-2012, cuyo extracto de demanda es el siguiente:  
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO CHIRIGUAYA MURILLO.

6 0000016

## **EXTRACTO**

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.**

La compañía **INTEROCEANICA DE CONSTRUCCIONES BRAVCONS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.12.004837** de 17 de Septiembre de 2012.

**1.- DOMICILIO:** Cantón CASCALES, provincia de SUCUMBIOS.

**2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.

**3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO.- REALIZAR EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, YA SEA CASAS, EDIFICIOS, QUINTAS, CARRETERAS, CAMINOS, OBRAS SANITARIAS...

Quito, 17 de Septiembre de 2012

**Dr. Eddy Viteri Garcés  
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(10)